



Administración Distrital legaliza barrios en Ciudad Bolívar

La Secretaría Distrital de Planeación expidió las resoluciones que legalizan los barrios Bonanza Sur y Tesoro San Marcos, en la Localidad de Ciudad Bolívar, los cuales tienen en conjunto 178 predios y aproximadamente 960 habitantes.

Mediante la Resolución 0219 de 2015 se legalizó el desarrollo “Bonanza Sur”, con una extensión de 1.96 hectáreas, con 172 lotes. Así mismo, mediante Resolución 0220 de 2015 se legalizó el barrio Tesoro San Marcos Alto, con 0.11 hectáreas, representados en 6 lotes.

Con la legalización se definieron acciones prioritarias como mejoramiento de redes de servicios públicos, programas de reasentamiento para quienes habiten los predios localizados en las zonas de riesgo alto no mitigable, mejoramiento de infraestructura vial, generación de zonas verdes y equipamiento público entre otras.